

CONCIVPORT CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A.

MANTA-MANABI-ECUADOR

Manta, mayo 18 del 2017

Señor

Carlos Geovanny Delgado Castro.

Ciudad.

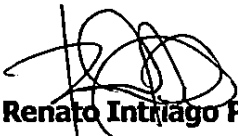
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **CONCIVPORT CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A.**, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 18 de mayo del año 2017, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **TRES AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y subrogar al Gerente General en caso de ausencia o a falta de éste, aun cuando fuera temporal, con todas las atribuciones que a ella le asisten.

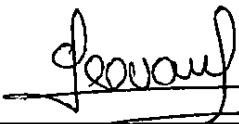
Los deberes y atribuciones del Presidente se encuentran especificados en el Artículo décimo séptimo y décimo octavo del estatuto de la compañía

La compañía **CONCIVPORT CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A.**, Se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Público Cuarto del Cantón Manta, el **18 de mayo del 2017**, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta el mismo año de su otorgamiento.

Muy atentamente,


José Renato Intriago Plaza.
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto la designación que antecede. Manta mayo 18 del 2017.


Ing. Carlos Geovanny Delgado Castro.

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. No. 130873222-9

Presidente



TRÁMITE/NÚMERO: 2465/



* 8 3 5 8 6 3 4 H 0 2 H 0 6 F *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1681
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	426
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONCIVPORT CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DELGADO CASTRO CARLOS GEOVANNY
IDENTIFICACIÓN:	1308732229
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 116 REP. 1680 DE FECHA 24-05-2017 LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

Olga Patricia Chavez Alarcon

OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

